



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Gabinete de la Presidenta

Oficina de Prensa

NOTA INFORMATIVA Nº 8/2008

El Tribunal Constitucional se ha dirigido al Presidente del Gobierno comunicándole su rechazo de las manifestaciones públicas del Fiscal General del Estado en relación con la Sentencia dictada en los recursos de amparo 1907 y 1911/2003.

Madrid, 28 de febrero de 2008.